Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-Programa Mundial de Alimentos -PMA-Famine Early Warning Systems Network -FEWS NET-Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-

PLAN DE ACCIÓN PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA CANÍCULA PROLOGADA DE JULIO 2012

INDICE

CONTENIDO PAGINA

1.	DIAGNOSTICO	1
2.	OBJETIVO	3
3.	ACCIONES	3
3.1	PRIMERA ACCION: proceso para seleccionar las familias más afectadas en las comunidades identificadas	4
3.2	SEGUNDA ACCIÓN: entrega de ayuda alimentaria por PMA (cuenta con 2,000 TM) y VISAN-MAGA (385 TM)	
3.3	TERCERA ACCION: estrategia de fortalecimiento del mercado local de granos básicos para que no exista desabastecimiento por la sequía y aumento en los precios	6
3.4	CUARTA ACCION: estrategia de apoyo con proyectos de tipo alimentos por trabajo o dinero por trabajo (MAGA-SESAN)	
4.	PARTICIPANTES, FUNCIONES Y RECURSOS DISPONIBLES	8
5.	CRONOGRAMA DEL PLAN	9
	ANEXOS	10

- Metodología para la priorización de familias afectadas por la canícula prolongada en julio 2012
- Boleta para recabar el listado de familias priorizadas afectadas por canícula prolongada, julio 2012

1. DIAGNÓSTICO

De acuerdo al boletín No. 3-2012 de INSIVUMEH, durante Julio 2012 se han registrado condiciones climáticas de bajas precipitaciones, enmarcadas dentro del período canícula. sin condiciones embargo las deficitarias de lluvia sobrepasaron las condiciones normales del fenómeno, provocando como resultado que algunas regiones del aís condiciones presenten Seguia Meteorológica.

En la Figura 1, se muestra el porcentaje de lluvia acumulada durante Julio 2012. Como se observa la mayor parte del país no llegó al registro de condiciones normales de lluvia, alcanzado en promedio a nivel nacional

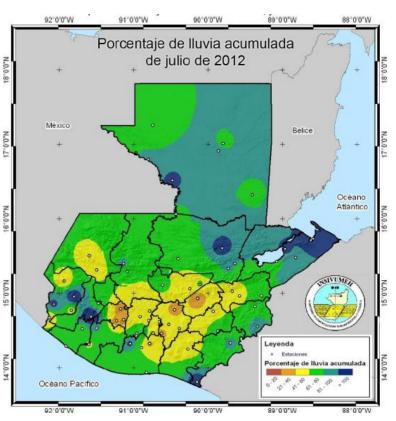


Figura 1. Mapa nacional con el porcentaje de lluvia acumulada durante el mes de julio 2012

un acumulado del 72%. Los departamentos con mayor déficit son: Jalapa, El Progreso, Zacapa, Santa Rosa, Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango, Baja Verapaz, Sololá y sur de Quiche y Huehuetenango

Adicional al bajo porcentaje de lluvia acumulada, el mes de Julio 2012 registró gran cantidad de días sin lluvia significativa¹. En la Figura 2, se muestran los días sin lluvia del mes y los cuales alcanzaron su máximo en sectores del departamento de El Progreso que registraron hasta 26 días sin lluvias, de los cuales 14 fueron consecutivos; mientras que en Sololá y partes de Huehuetenango se registraron 24 días sin lluvia, de los cuales 10 fueron consecutivos, en Guatemala se registraron 21 días sin lluvia, de los cuales 7 fueron consecutivos.

-

¹ Para este caso se ha tomado como lluvia significativa al registro de más de 1 mm.

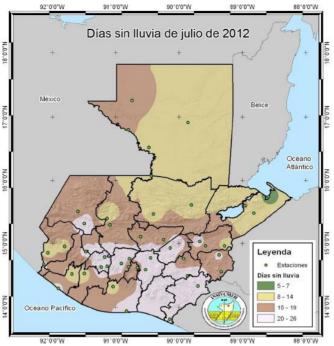


Figura 2. Mapa nacional con los días sin lluvias durante el mes de julio 2012

Como resultado de la disminución en los volúmenes de lluvia y la gran cantidad de días sin lluvia durante el mes, se determinó en la Figura 3 la afectación de sequía meteorológica, que distribuida por departamentos es la siguiente:

- Sequía severa: se registró en los departamentos de El Progreso, Zacapa, Guatemala y Sololá.
- Sequía fuerte: se registró en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Totonicapán, Jalapa, Santa Rosa, Sacatepéquez, Chimaltenango, sur de Alta Verapaz, y algunas partes de Escuintla.
- Sequía Leve: se registra en los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Jutiapa, Chiquimula, norte de Quiché y Alta Verapaz, así como sectores dispersos de Petén

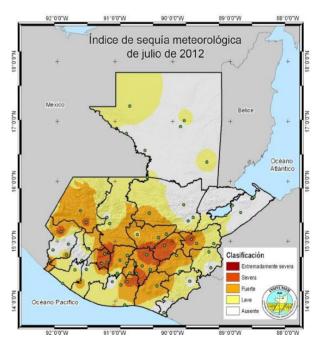


Figura 3. Mapa nacional con el Índice de Sequía Meteorológica durante el mes de julio 2012

Como consecuencia del fenómeno, se produjeron daños y pérdidas en los cultivos de granos básicos de los departamentos con índices de sequía Severa y Fuerte, principalmente.

2. OBJETIVO

Disponer de un plan de acción que contenga las acciones operativas necesarias para disminuir el efecto de la canícula extendida en las familias afectadas.

3. ACCIONES

Las acciones contenidas en el Plan, surgen luego de conocer la ubicación geográfica de las comunidades afectadas y la cuantificación de los daños de los que se dispone a la fecha, los cuales se muestran en la Figura 4 y Cuadro 1, respectivamente

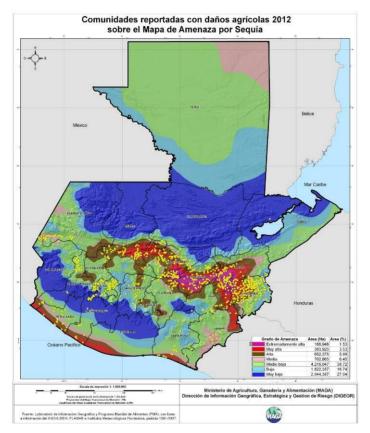


Figura 4 Distribución de las comunidades afectadas por sequía agrícola durante el mes de julio 2012

De acuerdo con lo mostrado en la Figura 4, la mayoría de daños se han reportado en 911 comunidades y 39,000 familias, distribuidas en 9 departamentos y 56 municipios del país.

El Cuadro 1 muestra el resumen de daños a la producción agrícola, reportada por Sedes Departamentales al 22 de agosto 2012.

Cuadro 1. Resumen de daños a la producción de granos básico por canícula prolongada de julio 2012

Departamento	No. Municipios	Familias Afectadas	Extensión Dañada (ha)	Extensión Perdida (ha)	Pérdida Económica (Q.)
Baja Verapaz	8	16,540	11,370	7,744	15,506,340.0
Jutiapa	17	Sin dato	10,377	3,282	14,597,400.0
El Progreso	8	5,732	3,945	2,801	9,116,500.0
Chiquimula	8	5,803	4,712	2,914	8,526,000.0
Zacapa	4	2,960	1,480	617	2,435,000.0
Huehuetenango	5	6,629	761	496	1,933,523.0
Quiché	3	891	456	406	1,810,719.0
Santa Rosa	5	352	250	211	1,368,250.0
San Marcos	1	25	10	3	10,500.0
Total	59	38,932	33,361	18,474	55,304,232.0

Fuente: Subdirección de Sedes Departamentales, DICORER-MAGA (Actualizado 22 agosto 2012)

Para atender a las familias afectadas, las acciones inmediatas que se tomarán serán las siguientes:

3.1 PRIMERA ACCIÓN: proceso para seleccionar las familias más afectadas en las comunidades identificadas

La selección de familias más afectadas y las cuales serán objeto de Asistencia Alimentaria Directa, se realizará a partir de una investigación en campo orientada a los departamentos y municipios del denominado Corredor Seco, que se derivó del Mapa de Amenaza de Sequía mostrado en la Figura 4.

Los departamentos indicados a continuación se constituyen en la Primera Fase del proceso, siendo estos: Chiquimula, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Baja Verapaz y Quiché.

Para una segunda fase de este proceso se seleccionarán a familias de los departamentos fuera del Corredor Seco, en lo que hay reporte de daños por sequía de julio 2012, siendo estos: Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Retalhuleu, Suchitepéquez y Santa Rosa.

En el Cuadro 2, para la Primera Fase del proceso se muestran las instituciones responsables de realizar el proceso de selección de las familias.

Cuadro 2. Instituciones responsables de realizar la selección de familias en la Primera Fase

Departamento	Institución Responsable	Institución de Apoyo
Chiquimula	MAGA-SESAN	PMA
Zacapa	MAGA-SESAN	PMA
El Progreso	MAGA –SESAN	PMA
Jalapa	MAGA-SESAN	PMA
Jutiapa	MAGA-SESAN	
Baja Verapaz	MAGA-SESAN	FAO-PMA

Quiché MAGA-SESAN FAO-PMA

Los criterios a utilizarse para realizar la selección de las familias serán:

Criterios condicionantes:

- 1) Pérdida de cultivos mayor de 50% por sequía y con tierra para agricultura < 1 Manzana de granos básicos.
- 2) Sin reservas de alimentos (maíz y frijol)
- 3) Niños con Desnutrición Aguda (DA)

Criterios secundarios:

- 4) Con niños menores de 5 años
- 5) Sin miembros con empleo fijo, temporal, sin otras fuentes de ingreso en el momento de la entrevista
- Las familias que cumplan con los criterios condicionantes serán las familias priorizadas, estas se incluirán en los listados respectivos.
- Los criterios secundarios son útiles en el caso de que las familias no cumplan con todos los criterios condicionantes, esto nos permitirá incluir mayor número de familias por comunidad.

El cronograma de implementación de las actividades de la Primera Acción, para la Primera Acción, es el presentado a continuación:

Actividad	Fecha	Responsable	Lugar
Capacitación a Delegados Departamentales del MAGA Y SESAN de los departamentos Chiquimula, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Jutiapa,	23/8/2012	MAGA y SESAN	Teculután, Zacapa
Quiché, Baja Verapaz Capacitación a técnicos extensionistas del MAGA, SESAN, MIDES, FONAPAZ, FAO y PMA	27/8/2012	Delegados Departamentales MAGA y SESAN	Sedes departamentales
Recopilación de listados de familias de comunidades, municipios y departamentos priorizados	28/8/2012 al 7/9/2012	Delegados Departamentales y Municipales de MAGA y SESAN. Apoyo de FAO y PMA	Departamentos priorizados
Recepción de boletas a nivel departamental	7/9/2012 al 11/9/2012	Delegados Departamentales MAGA	Sedes Departamentales
Elaboración de base de datos para el vaciado de la información	12/9/2012 al 13/9/2012	DIGEGR/MAGA	Ciudad de Guatemala
Consolidación y procesamiento de la información	14/9/2012	DIGEGR/MAGA	Ciudad de Guatemala
Análisis de la información	17/9/2012 al 18/9/2012	MAGA/SESAN	Ciudad de Guatemala
Elaboración del documento final	18/9/2012	MAGA/SESAN	Ciudad de Guatemala
Presentación de informe	19/9/2012	MAGA/SESAN	Ciudad de Guatemala

3.2 SEGUNDA ACCIÓN: entrega de ayuda alimentaria por PMA (se cuenta con 2,000 TM) y VISAN-MAGA (358 TM)

Una vez se realice la Primera Acción y se disponga ya de un número meta de familias priorizadas para la Primera Fase, se procederá a realizar la entrega de ayuda alimentaria (ración alimentaria que aporta 2,100 Kcal/2 entregas mensuales a 30,000 familias), siendo los responsables por área geográfica las instituciones mostradas en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Responsables de asistencia alimentaria para la Primera Fase

Departamento	Asistencia alimentaria
Chiquimula	PMA
Zacapa	VISAN-MAGA
El Progreso	PMA
Jalapa	VISAN-MAGA
Jutiapa	VISAN-MAGA
Baja Verapaz	PMA
Quiché	VISAN-MAGA

3.3 TERCERA ACCIÓN: Estrategia de fortalecimiento del mercado local de granos básicos, para que no exista desabastecimiento por la sequía y aumento en los precios

Mediante esta acción, se pretende fortalecer la producción y disponibilidad de granos en el mercado local de los departamentos afectados, por lo que la producción se realizará con productores que cuenten con tierras húmedas (vegas, joyas y otras) o bajo riego que permitan realizar la siembra de 1,297 Mz de maíz, 187 Mz de maíz y frijol y 1,333 Mz de sorgo.

Para lo mismo, la Dirección de Desarrollo Agrícola del Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del MAGA, realizará una distribución de semillas de maíz, frijol y sorgo, en las localidades, volúmenes, superficies y beneficiarios mostrados en los cuadros 4, 5 y 6.

Cuadro 4. Distribución de semilla certificada de Maíz ICTA-Maya en departamentos de la Primera Fase

Departamento	Municipio	Propuesta de Distribución (qq)	Superficie a Establecer (Mz)	No. De Beneficiarios
	Camotán	50	200	200
Chiquimula	San Juan Ermita	50	200	200
Chiquimula	Jocotán	50	200	200
	Olopa	24.4	97.5	97.5
	Zacapa	40	160	160
Zacapa	La Unión	40	160	160
	Gualán	40	160	160
Quiché	Sacapulas	30	120	120
	TOTAL	324.4	1297.5	1297.5

Nota: se distribuirán 25 libras de semilla/beneficiario para establecer una manzana.

Dentro de esta distribución también se contempla entregar semilla en los departamentos y municipios siguientes:

- Huehuetenango: San Rafael Petzal (40 qq, 160 mz, 160 beneficiarios)
- Alta Verapaz: Tamahú (40 qq, 160 mz, 160 beneficiarios) y Senahú (40 qq, 160 mz, 160 beneficiarios)

Cuadro 5. Distribución de semilla certificada de Frijol ICTA-Ligero

Departamento	Municipio	Propuesta de Distribución (qq)	Superficie a Establecer (Mz)	No. De Beneficiarios
Chiquimula	Jocotán	20	25	100
	Camotán	20	25	100
	San Juan Ermita	40	50	200
	Olopa	20	25	100
Jutiapa	Comapa	20	25	100
Jalapa	San Pedro Pinula	30	37.5	150
	TOTAL	150	187.5	750

Nota: se distribuirán 20 libras de semilla/beneficiario para establecer 0.25 manzana.

Dentro de esta distribución también se contempla entregar semilla en:

Huehuetenango: San Rafael Petzal (20 qq, 25 mz, 100 beneficiarios)

Cuadro 6. Distribución de semilla certificada de Sorgo ICTA-Mictlán

Departamento	Propuesta de Distribución (qq)	Superficie a Establecer (Mz)	No. De Beneficiarios
Chiquimula	30	200.0	200.0
Zacapa	30	200.0	200.0
Jalapa	50	333.3	333.3
Jutiapa	90	600.0	600.0
TOTAL	200	1333.3	1333.3

Nota: se distribuirán 15 libras de semilla/beneficiario para establecer 1.0 manzana.

La distribución de la semilla se realizará con los técnicos del Departamento de Granos Básicos, en coordinación con el Sistema Nacional de Extensión Rural –SNER-.

3.4 CUARTA ACCIÓN: estrategia de apoyo con proyectos de tipo alimentos por trabajo o dinero por trabajo (MAGA-SESAN)

Mediante esta estrategia se definirán las actividades que permitan generar jornales pagados con base a salario mínimo y las cuales sean de beneficio para las comunidades, entre las actividades que se pueden realizar están: conservación de suelos, protección y conservación de fuentes de agua, rehabilitación de vías de acceso comunales y otras.

En el Cuadro 7, se presenta la propuesta promovida por SESAN para utilizar mano de obra local.

Cuadro 7. Propuesta de SESAN para proyectos de utilización de mano de obra intensiva

No.	Departamentos	Persona/Familia	Salario Mínimo Q.68.00/15 días
1	Chiquimula	1,600	1,632,000.00
2	Zacapa	1,500	1,530,000.00
3	El Progreso	1,500	1,530,000.00
4	Jalapa	1,500	1,530,000.00
5	Jutiapa	1,500	1,530,000.00
6	Baja Verapaz	1,500	1,530,000.00
7	Quiché	1,500	1,530,000.00
	TOTAL	10,600	10,812,000

La propuesta incluye realizar este tipo de proyectos en los departamentos siguientes:

Departamento	Persona/Familia	Salario Mínimo Q.68.00/15 días
Santa Rosa	1,500	1,530,000.00
San Marcos	1,500	1,530,000.00

4. PARTICIPANTES, FUNCIONES Y RECURSOS DISPONIBLES

Las instituciones participantes en la respuesta para la Primera Fase, de acuerdo a las 4 acciones planteadas se muestran en el Cuadro 8, a continuación:

Cuadro 8. Responsables de la ejecución de las acciones de respuesta de la Primera Fase del Plan

Departamento	Asistencia alimentaria*	Estrategia de fortalecimiento del mercado de granos**	Mano de Obra Intensiva***
Chiquimula	VISAN/PMA	VIDER/MAGA	DICORER/MAGA
Zacapa	VISAN/MAGA	VIDER/MAGA	DICORER/MAGA
El Progreso	VISAN/PMA		DICORER/MAGA
Jalapa	VISAN/MAGA	VIDER/MAGA	DICORER/MAGA
Jutiapa	VISAN /MAGA		DICORER/MAGA
Baja Verapaz	VISAN/PMA		DICORER/MAGA
Quiché	VISAN/PMA	VIDER/MAGA	DICORER/MAGA

Notas:

Las funciones de las instituciones participantes, de acuerdo a la acción de respuesta a ejecutar serán:

 Asistencia alimentaria: a cargo del VISAN del MAGA y el PMA, acopiarán y entregarán los alimentos a los beneficiarios previamente seleccionados de acuerdo a la metodología planteada en el Anexo.

^{*} Ración alimentaria que aporta 2,100 Kcal por 2 entregas mensuales a 30,000 familias

^{** 1,775} manzanas de maíz, 212 mz frijol y 1,333 mz de sorgo

^{***} Empleo temporal para 13,600 familias por 15 días por familia por trabajos comunitarios rurales

- Estrategia de fortalecimiento del mercado de granos básicos, estará a cargo del VIDER del MAGA, distribuirán las semillas y se dará la asistencia técnica necesaria a productores con buenas tierras y/o disponibilidad de riego.
- Empleo de mano de obra intensiva, estará a cargo de la DICORER del MAGA, la cual seleccionará y dispondrá los mecanismos de ocupar a los beneficiarios en las tareas indicadas.
- Otras instancias que prestan apoyo logístico y operativo son FAO, FEWS NET Y CONRED.

Las acciones de respuesta de la Segunda Fase del Plan estarán a cargo de las instituciones indicadas en el Cuadro 9, a continuación.

Cuadro 9. Responsables de la ejecución de las acciones de respuesta de la Segunda Fase del Plan

Departamento	Asistencia alimentaria	Estrategia de fortalecimiento del mercado de granos	Mano de Obra Intensiva
Alta Verapaz		VIDER/MAGA	DICORER/MAGA
Huehuetenango	VISAN/MAGA	VIDER/MAGA	DICORER/MAGA
Totonicapán	VISAN/MAGA	VIDER/MAGA	DICORER/MAGA
Sololá	VISAN/MAGA		
Suchitepéquez	VISAN/MAGA		
Retalhuleu	VISAN/MAGA		
Santa Rosa	VISAN/MAGA		

5. CRONOGRAMA DEL PLAN

El cronograma de implementación de las acciones del Plan es el siguiente:

No.	ACTIVIDADES	AGOSTO	SEPTIEMBRE		ОСТ	UBRE	NOVIE	MBRE	DICIEMBRE		
		2	1	2	1	2	1	2	1	2	
1	Actividades preparatorias de la Primera Fase										
')	Estrategia de fortalecimiento del mercado de granos										
_	ldentificación y priorización de las familias beneficiarias SEGUNDA FASE										
4	Entrega de Asistencia Alimentaria										
5	Monitoreo y Evaluación.										
6	Evaluación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ESAE)										

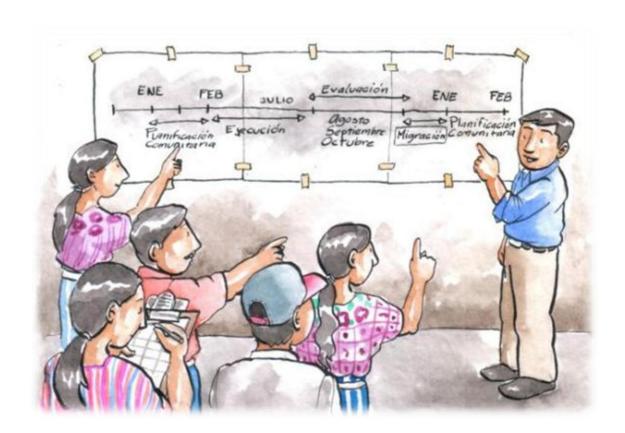
La Evaluación de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ESAE), será realizada en fecha próxima por el PMA para tomar acciones de mediano plazo (de enero a junio 2013).

ANEXOS:

- Metodología para la priorización de familias afectadas por la canícula prolongada en julio 2012
- Boleta para recabar el listado de familias priorizadas afectadas por canícula prolongada, julio 2012



Metodología para la priorización de familias afectadas por la canícula prolongada en julio y agosto 2012



Guatemala, agosto de 2012

1. Ámbito

La priorización se llevará a cabo en cada una de las comunidades afectadas por la sequía prolongada en los municipios de los departamentos seleccionados en la **Primera Fase**, siendo estos

1	Chiquimula	5	Jutiapa
2	Zacapa	6	Baja Verapaz
3	El Progreso	7	Quiché
4	Jalapa		

2. Unidad de análisis

La unidad de análisis es la comunidad donde afectó la canícula prolongada, es en esta unidad donde se priorizaran las familias afectadas, estas deberán cumplir con los siguientes criterios:

Criterios condicionantes:

- 1- Pérdida de cultivos mayor de 50% por sequía y con tierra para agricultura < 1 Manzana de granos básicos.
- 2- Sin reservas de alimentos (maíz y frijol)
- 3- Niños con Desnutrición Aguda (DA)

Criterios secundarios:

- 4- Con niños menores de 5 años
- 5- Sin miembros con empleo fijo, temporal, sin otras fuentes de ingreso en el momento de la entrevista

- Las familias que cumplan con los criterios condicionantes serán las familias priorizadas, estas se incluirán en los listados respectivos.
- Los criterios secundarios son útiles en el caso de que las familias no cumplan con todos los criterios condicionantes, esto nos permitirá incluir mayor número de familias por comunidad.

3. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra son todas las familias afectadas de la comunidad, estas serán priorizadas mediante los criterios condicionantes.

4. Periodo del levantamiento de la información, consolidación, análisis de la información y elaboración del informe final

Semana del 20 al 24 de agosto de 2012

- o Elaboración y socialización de la boleta, metodología para el levantamiento de la información.
- Capacitación sobre el levantamiento de la información a técnicos de SESAN y MAGA (un solo evento de capacitación, de un día en un lugar de convergencia del corredor seco)

Semana del 27 al 31 de agosto de 2012 y del 3 al 7 de septiembre de 2012

- Replica de la capacitación a técnicos de otras instituciones y organizaciones socias en el terreno. (un día)
- Levantamiento de la información por parte de técnicos de SESAN, MAGA, instituciones y organizaciones socias en el terreno.

Semana del 10 al 14 de septiembre de 2012

- Consolidación de la información.
- Análisis de la información.
- o Elaboración del borrador del documento final.
- Socialización/validación del documento final con autoridades superiores del MAGA y SESAN.
- Entrega del informe final que contiene las familias priorizadas.

5. Fuentes de información en el levantamiento de la información

Las fuentes de información son los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE en cada comunidad, mediante ellos se realiza la priorización de las familias. Se puede realizar un grupo focal con los miembros del Órgano de Coordinación del COCODE, se sugiere que estén presentes otros líderes y lideresas comunitarias (promotores en salud, promotores agropecuarias, comadronas, etc.).

Como fuente secundaria de la información se puede utilizar la información de la Dirección de Planificación Municipal (esto más que como datos comparativos de las comunidades más afectadas), ya que la priorización debe realizarse directamente en la comunidad.

6. Contenido de la boleta para la priorización de las familias afectadas

Los datos requeridos en la boleta se describen a continuación:

- Departamento
- Municipio
- Comunidad

- Número total de familias que viven en la comunidad
- Nombre del representante del COCODE
- Número del teléfono del representante del COCODE.
- Nombre del técnico que recolecta la información.
- Institución a la que pertenece el técnico que recolecta la información.
- Número de teléfono del técnico que recolecta la información.
- Como un recordatorio para los técnicos que recolectan la información se incluyeron los criterios condicionantes y secundarios.
- O Número correlativo de la familia priorizada.
- Nombre del esposo de la familia priorizada.
- o No. de cédula o DPI del esposo.
- Nombre de la esposa de la familia priorizada.
- O No. de cédula o DPI de la esposa.
- Criterios por los cuales se está priorizando a la familia (el técnico debe escribir en esta casilla los números a los que corresponde cada criterio).
- Número de niñas menores de 5 años
- Número de niños menores de 5 años
- Ubicación de cultivos (V= valle, L= ladera, M = montaña)
- o Cultivo de Maíz (cuánto siembra, cuánto cosecha y porcentaje de pérdida, -tareas o manzanas-)
- o Cultivo de Frijol (cuánto siembra, cuánto cosecha y porcentaje de pérdida, -tareas o manzanas-)
- Si padece actualmente desnutrición aguda (sí o no)

7. Llenado de la boleta para la priorización de las familias

En cada formulario existen espacios a llenar, el técnico o técnica debe llenar cada espacio de la boleta, la primera información es a nivel comunitario y el resto de la información es a nivel de cada familia priorizada.

8. Consolidación de la información a nivel municipal, departamental y regional

Por parte de técnicos de informática de MAGA y SESAN se realizará un formato en forma electrónica, con programa informático común (Excel preferiblemente), para que en este formato se consolide la información recabada a nivel comunitario y de esta manera contar con un consolidado a nivel municipal.

Igualmente se realizará un formato para el vaciado de la información a nivel departamental, en donde se consolidará la información recabada a nivel municipal. Los encargados de estos dos consolidados serán nombrados por SESAN y MAGA a nivel de departamento y municipio.

Los encargados de consolidar la información a nivel de departamento son los encargados de enviar la información de su departamento a los técnicos designados por MAGA y SESAN a nivel central. Esta información debe estar en el nivel central a más tardar el 11 de septiembre.

9. Procesamiento, análisis de la información, elaboración y entrega del informe final de las familias priorizadas a autoridades superiores del MAGA y SESAN

A más tardar el viernes 14 de septiembre debe estar elaborado el informe final de las familias priorizadas, para en esta fecha, el informe debió ser socializado con los equipos técnicos de las oficinas centrales de MAGA y SESAN, expuesto y autorizado por parte de las autoridades superiores del MAGA y SESAN.



LISTADO DE FAMILIAS PRIORIZADAS AFECTADAS POR CANÍCULA PROLONGADA, JULIO 2012

1 de 2

Departamento:	Municipio:	Comunidad:	No. Total de Familias de la Comunidad:	
Nombre Representante COCODE:			No. de Teléfono:	
Nombre Técnico:	<u> </u>	Institución:	No. de Teléfono:	

CRITERIOS CONDICIONANTES: (para la priorización de las familias es necesario que se cumpla con estos criterios)

- 1- Pérdida de cultivos mayor de 50% por sequía y con tierra para agricultura < 1 Manzana de granos básicos
- 2- Sin reservas de alimentos (maíz y frijol)
- 3- Niños con Desnutrición Aguda (DA)

Criterios secundarios:

- 4- Con niños menores de 5 años
- 5- Sin miembros con empleo fijo, temporal, sin otras fuentes de ingreso en el momento de la entrevista

			Nombre de la esposa			No. de niñas < de 5 años	No. de niños < de 5 años	Ubicación Cultivos	Maíz			Frijol		
No.	Nombre del esposo	No. de Cédula/DPI		No. de Cédula/DPI					Cuanto Siembra	Cuanto Cosecha	% Pérdida	Cuanto Siembra	Cuanto Cosecha	% Pérdida
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

V = valle L = Ladera

M = Montaña Manzanas



										Maíz			Frijol	
No.	Nombre del esposo	No. de Cédula/DPI	Nombre de la esposa	No. de Cédula/DPI	Criterios / Familia	No. de niñas < de 5 años	No. de niños < de 5 años	Ubicación Cultivos	Cuanto Siembra	Cuanto Cosecha	% Pérdida	Cuanto Siembra		
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33										-			_	
34														
35										_			_	